

na nuclear urbana para alejarla de las proximidades del arroyo y darle fácil acceso a las vías de comunicación.

Se buscó el nuevo emplazamiento de la Plaza Mayor en relación con las características del desarrollo urbano y zonas de posible y conveniente desplazamiento de las edificaciones. La zona denominada Puerta del Sol reúne todas las condiciones apetecidas por ser sensiblemente horizontal y con accesos directos desde la carretera de Madrid a Pozuelo y la de Pozuelo a Carabanchel. Parte de la zona ocupada por la nueva Plaza correspondía a la finca denominada "Casa Parrella", que era un edificio de dos plantas destruido, que perteneció a los antiguos señores de Pozuelo.

Entre las edificaciones que han de constituir esta Plaza, formando una de sus fachadas está la Casa Consistorial, con las viviendas del Secretario Municipal y Médico, que es el edificio que se ha construido y terminado.

El programa de necesidades del Ayunta-

miento tipo no presenta dificultades de composición. Se distribuye en dos plantas, de 3 y 3,10 metros de altura y un sótano. La planta baja está constituida por soportales, amplio vestíbulo de ingreso, Juzgado Municipal, Oficinas de comunicaciones y servicios generales; la principal, por el Salón de Sesiones, flanqueado por los despachos de Alcalde y Secretario, y la Capilla. Estas dos importantes piezas están unidas por un gran vestíbulo de circulación, colocado en el eje principal.

Próximo al despacho del Alcalde, la Sala de Concejales, e inmediata al Secretario, la oficina de Secretaría y Archivo. Los aseos y cuarto de Ordenanzas completan esta planta, y la de sótanos, los calabozos del Juzgado y local de desahogo. La Capilla está elevada sobre el nivel general de la planta y cubierta por una bóveda esférica, que se acusa al exterior, sobre planta cuadrada, con pechinas. El Salón de Sesiones, de $11,20 \times 4,40$ metros, tiene tres balcones a la Plaza, unidos por un antepecho de hierro corrido, que acusa la importancia de esta pieza principal. El

Planta baja.

